

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO DE RECURSOS HUMANOS
Exp. N°01273/2011
Memo N°146/08
EGT/JUP/rse/css

RESOLUCION N° 04744 EXENTA

SANTIAGO 19 OCT 2011

VISTOS: Lo dispuesto en la ley N°19239, D.S. N°260 del 2009 y en la letra "d" y "e" del art. 11° del D.F.L. N°2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación y en el art. 75° de la ley N°18834 de 1989.

RESUELVO:

1. Autorízase la Comisión de Servicios a la persona que a continuación se indica de la Universidad Tecnológica Metropolitana, quién viajará en el marco de la Difusión que está realizando nuestra Universidad, para la "OFERTA ACADEMICA UTEM-2012", el día 04 de Agosto de 2011, a Feria Vocacional LASALLISTA en la Ciudad de Talca, y el día 05 de Agosto de 2011, a la Ciudad de San Felipe, a Feria Educ. Sup. CEPECH, solicitado por el Secretario General, Don Patricio Bastías Román y autorizado por el Vicerrector de Administración y Finanzas, Don Eduardo González Tapia.

NOMBRE : LEON GONZALEZ, HERNAN
Rut. 13.779.464-0
CARGO Y GRADO : Administrativo grado 18° E.R.UTEM
UNIDAD SOLICITANTE: Secretaría General
N° DE DIAS CON DERECHO A VIATICOS: 02 = al 40%

2. La Comisión de Servicios se autoriza con goce de remuneraciones y viáticos.

3.- Se autoriza el pago anticipado de los viáticos, antes del total trámite de la presente resolución.

4. Imputese el gasto correspondiente al Subtítulo 1, Gastos en Personal, ítem 1.3 y 1.5 del Presupuesto Vigente.



Regístrese y Comuníquese

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

Distribución
Vicerrectoría de Adm. y Finanzas
Secretaría General
Dirección de Finanzas
Depto de Contabilidad
Depto. de Recursos Humanos
Unidad de Difusión
Interesado

EGT

PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE •
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA